

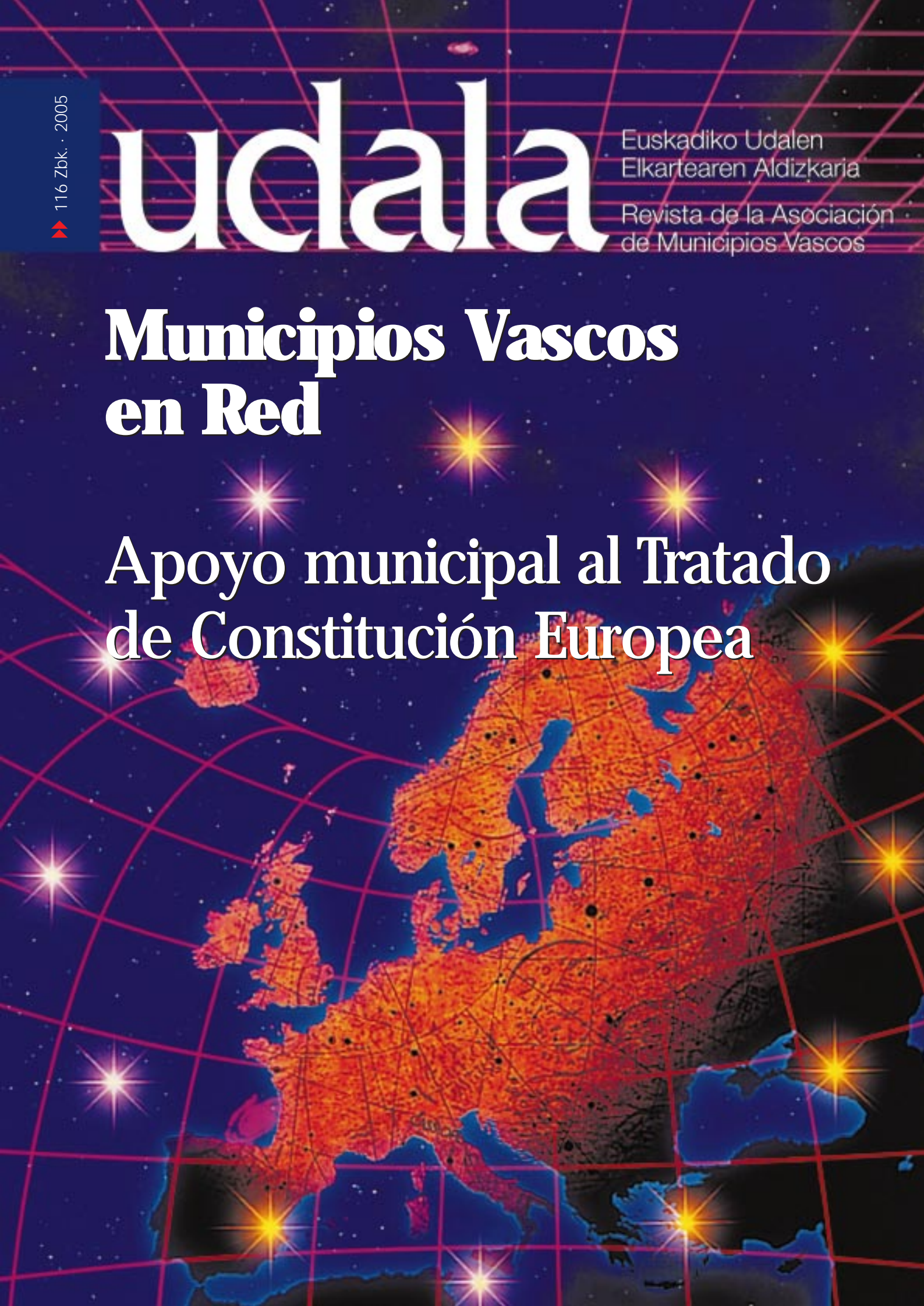
udala

Euskadiko Udalen
Elkartearen Aldizkaria

Revista de la Asociación
de Municipios Vascos

Municipios Vascos en Red

Apoyo municipal al Tratado de Constitución Europea



Azken hamarkada honetan hiriek lortu duten esperientziak metodologia baten balioa erakutsi digu: Sarean egindako lanaren balioa; izan ere, lortzen dituen etekinak kontuan hartuta, badirudi lan mota hori martxan jarritz ekinak biderkatu egiten direla. Ikusten ari garenez, gero eta Udallerri gehiagok jarduten dute beste Udallerri batzuekin batera arazo jakin batzuei aurre egiteko, beraien arrakastak eta akatsak konpartituz. Ikasketa mota berri hori asko zabaldu da azken sasoiaren euskal udallerrien artean ere, eta, beraz, zenbait gogoeta egin behar ditugu, esate baterako, lan horri zentzua emango dion marko bat ezartzeko beharrez jardun behar dugu. EUDELen uste dugu gure elkarteak eman diezaiokela zentzua lan horri, gure elkarteak sarean sare izateko bokazioa baitauka. Horrela, ale honetan aurkeztutako esperientziak, UDALSAREA, UDALARRANTZ, Berdintasunaren aldeko eta emakumeen aurkako biolentziari aurre egiteko Udallerrien Sarea, ibilbide berri baten hastapena dira, eta haien artean koordinazio egokia ezarri nahi dugu denetan antolaketa sistema berdina jarritz eta malgutasun irizpideak erabiliz, EUDELen behar bezala txertatu daitezten.

Era berean, ale honetan euskal Udallerriek baztertuenekin erakutsi duten elkartasuna azaldu dugu. Nabarmenezkoa da gure udalek Tsunamiaren eraginez Asia Hegoaldean izan den hondamendiari dagokionez erakutsi duten jarrera. Halaber, azpimarratzekoa da Saharako asentamenduei laguntzeko aspalditik egiten duten ahalegina; arlo horretan, gainera, proiektu gero eta handiagoak jartzen dituzte martxan.

Europari dagokionez, gertakari garrantzitsua izan da; Europako Konstituzioa ezarriko duen ituna nortasun juridiko propioaren Europar Batasun baten aldeko apustu sendo gisa azaltzen zaigu, eta gure nahia da subsidiariorotasun-printzipioa ohikoa izatea Batasunaren funtzionamenduan. ■

La experiencia acumulada por las ciudades en la última década nos lleva a reconocer una metodología, la del trabajo en Red, que, a tenor de los resultados que cosecha, parece multiplicar los beneficios motivados por su puesta en práctica. Asistimos a una proliferación de municipios que para abordar una determinada problemática cooperan con otros, intercambiando éxitos y desaciertos. Esta nueva forma de aprendizaje, muy extendida en los últimos tiempos, también entre los municipios vascos, nos lleva a otro tipo de reflexiones como la necesidad de establecer un marco que dé sentido al trabajo emprendido. Desde EUDEL creemos que ese sentido lo puede dar la propia Asociación, debido precisamente a su vocación de Red de Redes. Las experiencias que en este número se presentan: UDALSAREA, UDALARRANTZ, Red de Municipios por la Igualdad y contra la violencia hacia las mujeres, suponen el inicio de una nueva andadura en la que se procurará la coordinación de todas ellas con un sistema de organización común y criterios evidentes de flexibilidad, para su correcta incardinación en EUDEL.

Así mismo se presentan en este número los resultados de la solidaridad municipal vasca a favor de los más desfavorecidos. Hay que resaltar la magnífica respuesta dada por nuestros Ayuntamientos ante la catástrofe acaecida en el Sudeste Asiático fruto del Tsunami. Es digno igualmente de destacar, el esfuerzo sostenido que se realiza con los asentamientos del Sáhara y que redundará en proyectos cada vez de mayor envergadura.

En lo que al ámbito europeo se refiere, un hecho trascendente, el tratado por el que se establece una Constitución Europea, se nos presenta como una apuesta decidida en favor de una Unión Europea con personalidad jurídica propia, y en la que es nuestro deseo que el principio de subsidiariedad sea la práctica habitual de su funcionamiento. ■

Zuzendaritza:
Isabel Octavio Uranga

Erredakzio kontseilua:
M^a Mar Zabala
Iñaki Galdeano
Montserrat García
José Luis Landaburu
Dorleta Goiburua
Iñigo Gómez
Gorka Díaz
D.L.: BI-1869-92

EUDEL
Plaza del Ensanche, 5
48009 BILBO
Tel.: 94 423 15 00
Fax: 94 424 39 47
e-mail: eudel@eudel.net
www.eudel.net



⊙ Hileko gaia 4

Municipios Vascos en Red

Con el objetivo de dar respuesta a la nueva realidad que rodea a la política municipal y a la necesidad de la interconexión entre las instituciones y distintos agentes sociales, la Asociación de Municipios Vascos está impulsando distintas redes de trabajo que están enriqueciendo el trabajo de los Ayuntamientos que apuestan por éstas nuevas fórmulas de trabajo; entre ellas Udalsarea y Udalarrantz. ■



⊙ Europa 8

El Tratado Constitucional Europeo

Asociaciones municipales y regionales de Europa han aprobado un documento consensuado en el que se refleja el posicionamiento de todas ellas a favor de los contenidos de la nueva Constitución Europea, considerándola un logro y un paso importante para el reconocimiento del poder local y regional. ■



⊙ Agenda 10

⊙ Berriak 14

Evolución en el período 1996-2001 de la población de derecho de los municipios de la CAPV

El Hospital de Agüenit: Un compromiso de todos

Un artículo del Alcalde de Muskiz, Gualber Atxurra, relatando la experiencia del viaje al Sahara de una delegación de Parlamentarios Vascos y representantes de EUDEL con motivo de la finalización de la construcción de un Hospital que atenderá a los saharauis necesitados de atención médica y que se pondrá en funcionamiento gracias a las aportaciones de los Ayuntamientos vascos. ■



⊙ Batzorde betearazlea 22

Municipios vascos en Red

La Asociación de municipios vascos, EUDEL, consciente del impacto de las reglas que impone la nueva Era Global y con el propósito de impulsar el desarrollo de los municipios vascos en esta nueva etapa ha constituido varias redes de municipios que crecen y se enriquecen día a día; entre ellas UDALSAREA 21, la red de municipios vascos hacia la sostenibilidad a la que acaban de incorporarse veintinueve nuevos municipios y la recientemente creada UDALARRANTZ, la red de los municipios pesqueros. En esta misma línea y con la colaboración del Instituto Vasco de la Mujer, Emakunde, en breve se pondrá en marcha una nueva Red de municipios vascos por la igualdad de género y en contra de la violencia hacia las mujeres.

A penas han transcurrido cuatro años de siglo, cuando los Ayuntamientos vascos han comenzado a ser conscientes del impacto de las nuevas reglas de la Era Global en la realidad inmediata, en el día a día de los municipios, en las demandas y expectativas de la ciudadanía. Y

en síntesis es posible afirmar que la Era Global es la Era de lo Local. La conclusión alcanzada en la celebración del 20 aniversario de la Asociación de Municipios Vascos fue, que todos los efectos asociados a la globalización van a demandar como respuesta políticas locales. Los retos que plantean la

emigración, el medio ambiente, la movilidad, la vivienda... etc. requerirán el desarrollo de políticas específicas de carácter municipal. Y darán forma a los nuevos municipios del siglo XXI.

Este escenario lleva a los Ayuntamientos vascos a tomar conciencia de un nueva realidad; forman parte de un mundo interconectado, de un sistema complejo en el que lo que cada Ayuntamiento haga, además de afectar a su ciudadanía, afecta también a otros muchos ciudadanos y viceversa. Esta idea deriva al concepto que se está incorporando a la estrategia de desarrollo de los municipios: municipios (no importa tanto el tamaño), excelentemente coordinados en lo global, organizados en red, y que cooperan para competir.

Hablar de municipios en red significa por tanto hablar de ciudadanos que en su vida profesional y social viven en red, pero también de redes de colaboración entre lo público y lo privado. El trabajo en red permite el intercambio de experiencias, la comunicación entre técnicos y políticos responsables de las iniciativas y la búsqueda de un perfeccionamiento de los métodos para implantar la estructura en las diferentes realidades de cada municipio. En este sentido, el trabajo en red necesita de la estrecha colaboración de los diferentes niveles institucionales y de su compromiso para avanzar en el desarrollo local.

La Asociación de Municipios Vascos se configura como una red de pueblos y ciudades en Euskadi que, desde una perspectiva general de trabajo en favor de la



mejora y defensa de la autonomía local, constituye un espacio para la reflexión y cooperación conjunta, el intercambio de experiencias y la transferencia de conocimiento en la gestión de la ciudad, aunando la interlocución del poder local con otras instituciones y agentes sociales.

Con el único propósito de avanzar en el desarrollo local, EUDEL ha constituido varias redes de municipios que crecen y se enriquecen día a día.

Recientemente se ha celebrado el ingreso de veintinueve nuevos municipios en la red UDALSAREA21, red de municipios vascos hacia la sostenibilidad, lo que supone la consolidación de la misma, puesto que son ya sesenta y seis municipios los que, con una representatividad del 90% de la población de la CAPV, avanzan hacia el desarrollo sostenible a través de pautas marcadas por la Agenda Local 21.

En el proceso de puesta en marcha se encuentra también la red UDALARRANTZ de municipios vascos pesqueros, cuyo objetivo es el de intercambiar experiencias y buenas prácticas de gestión para crear un elemento de identidad propia de los municipios pesqueros vascos que sume fuerzas y aproveche sinergias al objeto de promover el desarrollo de las zonas pesqueras y reforzar su ámbito de influencia.

UDALSAREA 21: Red de municipios hacia la sostenibilidad

El pasado 9 de febrero se celebró en la sede de la Presidencia del Gobierno Vasco el acto de incorporación de los veintinueve nuevos miembros de Udalsarea



21, Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad. Presidió el acto el Lehendakari del Gobierno Vasco Juan José Ibarretxe. Junto a él, el Consejero del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, Sabin Intxaurre; los Diputados con competencia en Medio Ambiente de las tres Diputaciones Forales: Josu Madariaga, Luis María Oiarbide y Marta Alaña, y la Asociación de Municipios Vascos EUDEL, representada por su presidente Karmelo Sáinz de la Maza. Además, asistieron Alcaldes y representantes de más de cincuenta municipios de la CAPV.

En este acto se dio la bienvenida a los veintinueve nuevos municipios miembros que forman la Red a quienes el Lehendakari Juan José Ibarretxe entregó un diploma de reconocimiento. Además, estos Ayuntamientos ratificaron su compromiso con la sostenibilidad firmando la adhesión al convenio de Udalsarea 21. Este tiene como objeto la coordinación y cooperación entre distintas

instituciones que trabajan en pro del desarrollo sostenible. Está formado por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, los Departamentos con competencia en Medio Ambiente de las tres Diputaciones Forales, la Asociación de Municipios Vascos, EUDEL y los Ayuntamientos más avanzados en materia de sostenibilidad

La Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad UDALSAREA 21, tiene dentro de la Asociación de Municipios Vascos, EUDEL, una naturaleza abierta, democrática y voluntaria, aglutinando aquellos Municipios vascos que hayan cumplido los siguientes requisitos:

- Adhesión a la Carta de Aalborg y al compromiso por la Sostenibilidad del País Vasco.
- Adhesión al presente Convenio y abono de las cuotas que anualmente se establezcan.
- Superar la fase de diseño de la Agenda Local 21, el

Diagnóstico, la Participación ciudadana y el plan de Acción.

- Aprobación por el Pleno Municipal de su correspondiente Plan de Acción, dentro del año siguiente a su incorporación a la Red Vasca de Municipios hacia la sostenibilidad –UDALSAREA 21.

La Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad Udalsarea 21 tiene como fines:

- Promover la cooperación para avanzar hacia el desarrollo sostenible en Los municipios de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Impulsar el desarrollo efectivo de los procesos de Agenda Local 21.
- Integrar criterios de sostenibilidad en la gestión municipal
- Potenciar el papel de los municipios en las políticas de desarrollo sostenible de la CAPV.

- Implicar a la sociedad vasca en los procesos de Agenda Local 21.
- Cooperar con otras asociaciones del estado, de Europa e internacionales y con otras entidades comprometidas con el desarrollo sostenible y en particular con ICLEI-Local Governments For Sustainability.

UDALARRANTZ, red de municipios pesqueros

La Asociación de Municipios Vascos y el Departamento de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco firmaron el 1 de diciembre de 2004 un convenio para promover actuaciones específicas destinadas al desarrollo económico, social, cultural y sostenible de las zonas de influencia pesquera en la CAPV. Gracias a este acuerdo, rubricado por el presidente de EUDEL, Karmelo Sáinz de la Maza y el Consejero de Agricultura y Pesca, Gonzalo Sáenz de Samaniego, se creará



un foro permanente de intercambio y difusión de información para todos los ámbitos de influencia de zonas pesqueras.

El acuerdo contempla la creación de UDALARRATZ una red de municipios pesqueros que sirva de foro de encuentro y debate entre municipios con una problemática común para poder así, intercambiar experiencias y buenas prácticas de gestión, impulsar proyectos conjuntos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y generar nueva riqueza y crear un elemento de identidad propia de los municipios pesqueros vascos para sumar fuerzas y aprovechar sinergias.

Con este acuerdo se pretende promover acciones conjuntas entre los distintos municipios pesqueros reforzando su posición, para lo que se les ofrecerá un servicio específico de asesoría técnica, pensada para los Ayuntamientos de influencia pesquera, que contribuya a rentabilizar toda representación del sector local pesquero vasco. Esta asistencia técnica servirá igualmente para apoyar a los municipios vascos pesqueros en proyectos conjuntos ya sean



económicos o sociales, turísticos o ambientales, así como para mejorar la representación directa o indirecta, en foros autonómicos, estatales, europeos o internacionales

Esta red significará la promoción conjunta de acciones para favorecer los intereses del conjunto de los municipios altamente dependientes de la pesca, en coherencia con los principios de la política económica y social de desarrollo local. Se desarrollarán estudios y trabajos de investigación del sector pesquero como estudios ambientales de la situación del litoral; influencia socio-económica del sector, investigaciones sobre la cultura de la pesca, etc.

Asimismo se promoverá la representación y participación en organismos, asociaciones y entidades vinculadas al desarrollo de los municipios pesqueros con proyección europea e internacional, abriendo un cauce de participación en programas e iniciativas europeas con incidencia en los municipios pesqueros y de su zona de influencia.

Red de Municipios Vascos por la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres

El 18 de octubre de 2001 se suscribió por todas las instituciones vascas implicadas en la materia el Acuerdo interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato doméstico y agresiones sexuales. La Comisión de Seguimiento del mencionado Acuerdo, presidida por Emakunde e integrada entre otras instituciones por EUDEL, aprobó el 22 de noviembre de 2002 el Plan



de Seguridad para las mujeres víctimas de maltrato doméstico (2002-2005). Entre otras medidas, dicho Plan prevé "constituir una Red de Municipios Vascos contra la Violencia hacia las Mujeres que promueva, en el ámbito local, tanto la implantación de programas y actuaciones dirigidas a combatir este tipo de violencia y a apoyar a sus víctimas, como el intercambio de experiencias, la coordinación y actuaciones conjuntas" y establece que serán organismos implicados en la ejecución de tal medida, tanto EUDEL como Emakunde.

Así pues, estando las dos instituciones interesadas en colaborar mutuamente en desarrollar en el ámbito local programas y actividades dirigidas a la igualdad y a prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres, deciden coordinarse para poner en marcha una Red de Municipios por la Igualdad y contra la Violencia hacia las Mujeres.

La referida Red de Municipios que en breve se pondrá en funcionamiento tendrá como objetivos:

- a) Promover la realización en el ámbito local de programas y actividades dirigidas a promover la igualdad de mujeres y hombres y a eliminar las desigualdades y la violencia contra las mujeres.
- b) Facilitar en dicha materia el intercambio de experiencias, la coordinación y la realización de actividades conjuntas en el ámbito local.
- c) Impulsar la adopción de acuerdos de colaboración y protocolos de actuación que desarrollen, concreten y adecuen a la realidad municipal los contenidos del Acuerdo interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato doméstico y agresiones sexuales. ■

El Tratado Constitucional Europeo

Las diversas asociaciones de Entes Locales y Regionales activas en el dominio europeo, entre las que se encuentra la Asociación de Municipios Vascos, EUDEL, han aprobado un documento en el que se refleja el posicionamiento a favor de los contenidos del "Tratado por el que se establece una Constitución para Europa".

Los representantes de los niveles del gobierno local europeos han dado la bienvenida al acuerdo final del Tratado Constitucional por considerarlo un logro y un paso importante hacia el establecimiento de bases verdaderamente democráticas y constitucionales para la Unión Europea. Han valorado muy

positivamente el hecho de que el Tratado Constitucional refleje los esfuerzos conjuntos de las Asociaciones, en cooperación con el Comité de las Regiones, para incrementar la participación de las autoridades locales y regionales en el trabajo de la Unión Europea como un medio para acercar más la Unión a los ciudadanos.

Optimistas de cara al nuevo futuro de Europa, consideran que el nuevo Tratado Constitucional refuerza el papel del principio de subsidiariedad y presta mayor reconocimiento al papel de las autoridades locales y regionales en la Unión Europea, "es para nosotros realmente importante el principio de proporcionalidad para las autoridades locales y regionales. Nosotros actuamos como nivel ejecutivo y en consecuencia necesitamos tener la suficiente flexibilidad para adecuarnos a las necesidades de nuestros territorios y nuestros ciudadanos, cuestión ésta que no será posible si la legislación comunitaria es excesiva en su intensidad y detallada prescripción".

El documento consensuado por los representantes de los niveles más cercanos a los 450 millones de ciudadanos de la UE, fue presentado por el Vicepresidente del CMRE, Heinrich Hoffschulte, y en él se destacan las novedades que incluye el texto constitucional desde el punto de vista de los intereses locales y regionales; especialmente se da la bienvenida a la inclusión de una referencia explícita al respeto del autogobierno local y regional como parte de las identidades nacionales (Artículo I-5) y a la nueva formulación del principio de subsidiariedad como un principio inclusivo de todas las esferas de gobernanza: local, regional, nacional y europea "creemos que este principio no puede ser restringido a las relaciones entre la Unión Europea y los Estados Miembros (Artículo I-11, punto 3)".



Los poderes locales europeos valoran también muy positivamente el hecho de que el nuevo Tratado recoja como premisa que "las decisiones deberán tomarse lo más cerca posible de los ciudadanos". Por consiguiente, se sienten satisfechos con la formulación del Artículo I-46 punto 3, que confirma este principio de proximidad, así como el derecho a participar en la vida democrática de la Unión. Las referencias a la importancia del diálogo y la consulta, incluidas en las nuevas provisiones sobre la democracia participativa (Artículo I-47, puntos 2 y 3), son igualmente consideradas como significativas "en línea con estas provisiones, el Dialogo Territorial sistemático, presentado en mayo de 2004, debe desarrollarse en su totalidad".

Las Asociaciones europeas representantes de las autoridades locales y regionales dan asimismo la bienvenida al nuevo Protocolo sobre la Aplicación de los Principios de Subsidiariedad y Proporcionalidad, que enfatiza la responsabilidad de la Comisión en unas abiertas consultas pre-legislativas, que tengan en cuenta la dimensión local y regional de sus acciones previstas, y que justifique sus propuestas con relación al impacto económico y social de las mismas (Artículo 2 y Artículo 5 del Protocolo sobre la Aplicación de los Principios de Subsidiariedad y Proporcionalidad). La inclusión de la "cohesión territorial", en plano idéntico a la cohesión económica y social, como parte



de los objetivos de la Unión y las competencias compartidas es, en su opinión, un gran logro (Artículo I-3 y Artículo I-14, punto 2). Asimismo, consideran acertada la mención especial sobre las regiones transfronterizas (Artículo III-220) aunque lamentan que la promoción de la cooperación transeuropea no se haya incluido entre los objetivos de la Unión.

El hecho de que en el nuevo Tratado Constitucional se reconozca el derecho del Comité de las Regiones a presentar asuntos ante el Tribunal de Justicia Europeo de producirse incumplimiento del principio de subsidiariedad respecto de actos legislativos europeos para cuya adopción la Constitución requiere de su consulta (Protocolo sobre la Aplicación de los Principios de Subsidiariedad y Proporcionalidad, Artículo 8,

Las Asociaciones locales y regionales consideran de vital importancia que todos los Estados miembros ratifiquen el Tratado

punto 2) es también aceptado de buen grado aunque lamentan, no obstante, que el Comité de las Regiones no este facultado para tomar acción legal similar donde no se haya cumplido el principio de proporcionalidad, en particular cuando sea debido a una regulación excesivamente detallada.

Tras el acuerdo sobre el texto del nuevo Tratado Constitucional, consideran un gran reto, vital para asegurar la credibilidad política de Europa, alcanzar su ratificación en todos los Estados miembros de forma abierta e inclusiva. ■

Bizkaiko 45 Udalerrik parte hartuko dute euskara hezkuntza-ereduen gaineko kanpaina batean

Hazi eta Hezi euskaraz! Bizkaiko 24 udalerrri eta 3 mankomunitateren ekimen bateratua da. Informazio-kanpaina hau 2-3 urteko umeen eskolatzeko-aldia hastez batera zabaltzen da. Kanpaina honen sustatzaile diren udalerrietan 725.000 lagun inguru bizi dira eta haietarik 15.000 familiak jasoko dute kanpainaren berri etxean. Gainera, udalerrri batzuetako ikastetxeetan ere eskuratu ahalko dira liburuxkak. Guztira, 16.000 liburuxka eta 16.000 neurgailu banatuko dira.

EUDEL eta ALKARBIDE batera aurkeztutako kanpainaren osagarri nagusiak hiru dira: gure hezkuntza sistemak darabiltzan ereduai buruzko argibideak eskaintzen dituen liburuxka. Udaleko ordezkariaren batek sinatutako gutuna daroa barruan. Eskolan hasiko diren neska-mutikoentzako oparixoa (neurgailua) eta aurreko biak etxerik etxe bidaltzeko gutunazala, kanpainaren leloa idatzita. ■



Bihotzez, agur lagunak



Azken hilabeteotan bost herri ordezkari utzi gaituzte eta eurei, agurrik beroena eman nahiko genieke euskal Udal ordezkari guztien izenean.

Zuri, Antonio Zubiaurre, Alkizako Alkatea 25 urte baino gehiagotan zehar izandakoari, eskerrik asko bihotzez. Zure herriaren alde egin duzun guztiagatik eta zure lanaren eredia utzi diguzulako.



Zuri, Alberto Sudupe, Soraluzen alde eta Soraluzeko herritarren alde egindako guztiagatik baita Alkateak nola egin behar duen lan erakutsi diguzulako ere. Agur betiko eta eskerrak bihotz- bihotzez.

Zuri, Kepa Butron, eskerrik beroenak ere Gernika-Lumo herriaren eta herritarrengan sinesteagatik eta Zinegotzi bezala Udaletxean lanean aritzeagatik.

Zuri, Felix Cienfuegos, Plentziako Udaletxean zure herriarekin zenuen konprometua erakusteagatik.

Eta zuri, Lourdes Etxaniz, Zierbenako Udalean Zinegotzi bezala ere egin zenuen lana apartarengatik.

Zeuen oroimena eta eredia ez dugu ahaztuko. ■

Bandera verde para Llodio

El Ayuntamiento de Llodio ha conseguido para su municipio la Bandera Verde, un reconocimiento para los consistorios que apuestan por mantener sus ciudades en un estado de limpieza adecuada, gestionando eficazmente sus residuos urbanos, sensibilizando a la población a favor del desarrollo sostenible y el consumo responsable y compartiendo el cuidado ambiental. Esta Mención que se renueva cada cinco años y que otros Ayuntamientos vascos como el de Basauri, también han obtenido en años anteriores, acredita al Ayuntamiento de Llodio como modelo en materia de limpieza y residuos. ■



Basauri y Hernani estrenan el proyecto de democracia participativa digital “2005hiritarrok-Ciudadanos2005”

A través de la web www.2005hiritarrok.net políticos, asociaciones y vecinos de Basauri y Hernani podrán formular y debatir propuestas orientadas a conseguir un modelo sostenible de ciudad consensuado por todos los participantes.

El proyecto “2005Hiritarrok-Ciudadanos2005” es un modelo pionero en Euskadi que busca la participación directa de ciudadanos y asociaciones en las

decisiones municipales de tal forma que aquellas propuestas con un mayor respaldo ciudadano serán susceptibles de ser votadas por el Ayuntamiento en pleno municipal y puestas en marcha con la implicación de los ciudadanos y las asociaciones que participen en el proceso de deliberación.

Llodio, Agurain, Bakio, Oiartzun, Sestao y Ermua, entre otros, son municipios que a lo largo del mes



de febrero se han incorporado a esta prueba piloto del concepto del ágora griega o plaza pública que se desarrollará hasta el próximo mes de diciembre. ■

Libro Blanco para la Reforma del Gobierno Local

El Presidente de EUDEL, Karmelo Sáinz de la Maza, junto al Alcalde de Hondarribia y miembro de la Comisión Ejecutiva, Borja Jauregi, y la Directora General de EUDEL, M^aMar Zabala, ha participado en las reuniones que las distintas Asociaciones y Federaciones de Municipios han celebrado en Madrid para analizar y discutir el primer borrador del “Libro Blanco para la Reforma del Gobierno Local” presentado por el Ministerio de Administraciones Públicas. El documento que permanecerá en proceso de consulta hasta mediados de abril, pretende ser un punto de partida teórico para una futura Ley de Bases del Gobierno Local. Los contenidos del texto que los Presidentes de las distintas Asociaciones y Federaciones de Municipios han analizado durante tres días giran alrededor de tres líneas principales: las competencias municipales, los niveles intermedios de Gobierno Local y la organización y el funcionamiento de dicho Gobierno. ■

Una ciudad europea por la igualdad

El encuentro organizado por el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) y titulado “una ciudad europea por la igualdad” se celebró los días 7 y 8 de febrero en Bruselas y en el participaron, en calidad de representantes de los municipios vascos, la Alcaldesa de Gautegez Arteaga, Miren Arantxa Madariaga y la Concejala de Barakaldo, Maria Elisa Alvarez.

Una ciudad Europea por la igualdad es una iniciativa del CMRE que forma parte del quinto programa de acción para la igualdad de oportunidades de la Unión Europea y que está bajo el auspicio del Parlamento y la Comisión Europea.

El objetivo de esta conferencia era el de establecer una metodología para alcanzar la ciudad igualitaria. Una ciudad virtual que sirva como modelo a los Gobiernos Locales para mejorar la situación de desigualdad de las mujeres respecto de los hombres. En este sentido, se celebraron diferentes mesas redondas bajo los títulos de “La importancia de las mujeres en el proceso de la toma de decisiones”

“Una aproximación estratégica que permita a las mujeres vivir mejor en la ciudad”, “La igualdad hombre-mujer en la ciudad empleadora”, “Una ciudad para la diversidad” “La igualdad en la ciudad como prestadora de servicios”...etc.

En total 200 delegadas de 23 países participaron en este encuentro europeo en el que las representantes vascas tomaron parte activa. El CMRE prepara el anteproyecto de Carta Europea sobre la mujer en el orden local para el próximo año. La carta tendrá como objetivo un proyecto europeo para la igualdad. El propósito será el de superar los obstáculos existentes que impiden un mayor rol de la mujer en el ámbito local. ■



EUDEL solicita una vez más al Ministerio de Cultura la devolución de los documentos incautados a los Municipios vascos durante la Guerra Civil

La Comisión Ejecutiva de EUDEL, en sesión de 30 de mayo de 2002, acordó remitir una propuesta de moción a los Ayuntamientos Vascos que hubieran sido desposeídos de documentación a fin de que aprobasen mociones en sus respectivos Plenos. Desde entonces, la mayoría de los Ayuntamientos que tienen documentos en el Archivo de Salamanca han aprobado mociones solicitando la devolución de la documentación incautada. En total, más de 45 Municipios han tomado acuerdos plenarios en este sentido.

Con fecha 16 de octubre de 2002, la Asociación de Municipios Vascos remitió escrito al Ministerio de Cultura en referencia a las situaciones jurídicamente ilegítimas originadas al amparo del alzamiento militar que dio lugar al inicio de la Guerra Civil.

Desgraciadamente, en aquella ocasión, se omitió cualquier tipo de respuesta.

En vista de aquello, mediante escrito datado el 25 de septiembre de 2003, EUDEL se puso a disposición de la anterior responsable política en el Ministerio a fin de celebrar cuantas reuniones de trabajo fueran necesarias para solventar el destino último de los documentos, actas, cartas, etc. incautados de manera ilegítima a los Ayuntamientos Vascos durante la dictadura franquista.

La respuesta a esta demanda unánime de los Municipios Vascos fue remitida a EUDEL el 20 de octubre de 2003 a través del Gabinete de la Ministra Dña. Pilar del Castillo. La misma no mereció otro calificativo que el de absolutamente decepcionante.

A día de hoy y a tenor de lo manifestado por la Sra. Ministra Carmen Calvo el día 28 de diciembre del 2004 en el Congreso refrendando la decisión del comité de expertos en relación a los documentos incautados en su día a la Generalitat de Cataluña, y dada la identidad de razón entre ambos supuestos, EUDEL ha solicitado de nuevo la devolución de la documentación incautada a los Ayuntamientos Vascos durante la dictadura franquista y que se encuentra en Archivos dependientes del Ministerio de Cultura. Para ello, se ofrece para asistir a las reuniones que a tal efecto sea convocada esta Asociación a fin de restituir tanto la legitimidad jurídica como la legitimidad moral injustamente arrebatada y que viene siendo reclamada por las mociones aprobadas en numerosos acuerdos plenarios de los Ayuntamientos Vascos. ■

Presentación del informe del curso 2003-2004 del “Programa para garantizar el derecho a la educación: erradicación de la desescolarización y del absentismo en el Territorio Histórico de Bizkaia”



El pasado 23 de febrero la Comisión de seguimiento del Protocolo para erradicar el absentismo escolar impulsado por EUDEL, el Departamento de Educación del Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Bizkaia presentó el informe referido al curso 2003-2004. Según este informe, el Protocolo puesto en marcha hace dos años ha sido muy positivo para facilitar la comunicación entre los distintos servicios municipales y los centros escolares, ayudando además a detectar otras problemáticas infantiles aunque según se asegura en el mismo informe, es importante seguir trabajando y colaborando para la erradicación total del absentismo escolar en Bizkaia. ■

SINAVAL-EUROFISHING

Los pasados días 26 al 29 de enero de 2005 se celebró en el BEC-Bilbao Exhibition Centre una convocatoria más de feria SINAVAL-EUROFISHING que tradicionalmente viene acogiendo lo más significativo de los sectores naval, marítimo, portuario y pesquero. Esta feria supone habitualmente un hito interesante para los Ayuntamientos Vascos altamente dependientes en la pesca por facilitar el diálogo entre los agentes públicos y privados vinculados a la pesca, como actividad dinamizadora también del desarrollo local. En este certamen las Administraciones Públicas habitualmente están presentes y así, en el stand del Departamento de Agricultura y Pesca de Gobierno Vasco, se reservó una zona de exposición a EUDEL que fue cedido

a favor de la red de Ayuntamientos Vascos dependientes de la pesca.

En el contexto de esta feria se organizaron también una serie de jornadas técnicas entre las cuales destacó por su interés la organizada por el Departamento de Agricultura y Pesca y la FEOPE el día 27 de enero. Esta jornada titulada "Fondo Europeo de la Pesca: desarrollo sostenible del sector pesquero" contó con la interesante intervención de Dña. Lea Verstraete, Directora de Estructuras Europeas de la Comisión Europea. Ella y el resto de ponentes profundizaron en las posibilidades y nueva normativa del Fondo Europeo de Pesca que durante su vigencia (2007-2013) apoyará al diseño de la política europea común en materia de pesca

esforzándose por garantizar la sostenibilidad social y ambiental de las zonas pesqueras y fondos marinos. ■



Viviendas para mujeres víctimas de violencia de género

La Viceconsejería de Vivienda del Gobierno Vasco y EUDEL han elaborado un Protocolo de trabajo para la puesta en marcha del "Plan de actuación en materia de vivienda protegida para las mujeres víctimas de violencia de género". Dicho protocolo, dirigido especialmente a los y las Trabajadoras Sociales municipales, consta básicamente de tres medidas que quieren beneficiar a las mujeres víctimas:

1. Inclusión en cupo especial en los sorteos de vivienda social o vivienda de protección oficial en régimen de alquiler.
2. Posibilidad de cesión de la vivienda de la que sean propietarias estas mujeres o sobre la que tengan disposición del uso por otra vivienda de protección oficial, con el fin de poder trasladarse a otro ámbito de residencia.
3. Asignación directa de viviendas. ■

Excepcional solidaridad de los Municipios Vascos con el Sudeste Asiático

La Asociación de Municipios Vascos ha recaudado hasta la fecha 256.000 euros para las víctimas del maremoto del sudeste Asiático. Las aportaciones económicas de los Ayuntamientos vascos al "Fondo de Ayuda" creado por EUDEL tras el desastre del Tsunami ha superado todas las expectativas previstas y permitirá a la Cruz Roja llevar a cabo distintas acciones humanitarias en las zonas afectadas. Ante la magnitud de la catástrofe EUDEL ha decidido mantener abierta la cuenta de la bbk "Maremoto del sudesdete Asiático 2095 0611 00 9106497446" y anima a los Ayuntamientos a seguir aportando ayuda económica para poder destinar los máximos recursos tanto al sudeste Asiático como a África Occidental a través de Cruz Roja Euskadi. ■



Evolución en el periodo 1996-2004 de la población de derecho de los Municipios de la C.A.P.V

ARABA	Población 1-1-2004	Diferencia 2004/2003		Diferencia 2004/1996		Tasa interanual de crecimiento 2004/1996
		Habitantes	%	Habitantes	%	
Alegría-Dulantzi	1919	212	12,42%	685	55,5%	5,7%
Amurrio	9512	-43	-0,45%	-246	-2,5%	-0,3%
Añana	185	0	0,00%	-18	-8,9%	-1,2%
Aramaio	1487	-2	-0,13%	142	10,6%	1,3%
Armiñón	162	-8	-4,71%	23	16,5%	1,9%
Arraia-Maeztu	736	-2	-0,27%	52	7,6%	0,9%
Arrazua-Ubarrundia	795	78	10,88%	50	6,7%	0,8%
Artziniega	1451	70	5,07%	158	12,2%	1,5%
Asparrena	1581	4	0,25%	40	2,6%	0,3%
Ayala/Aiara	2415	179	8,01%	407	20,3%	2,3%
Baños de Ebro/Mañueta	336	-9	-2,61%	1	0,3%	0,0%
Barrundia	755	51	7,24%	201	36,3%	3,9%
Berantevilla	458	-6	-1,29%	55	13,6%	1,6%
Bernedo	538	-6	-1,10%	-2	-0,4%	0,0%
Campezo/Kanpezu	1085	22	2,07%	-24	-2,2%	-0,3%
Elburgo/Burgelu	453	18	4,14%	261	135,9%	11,3%
Elciego	926	-17	-1,80%	5	0,5%	0,1%
Elvillar/Bilar	373	-2	-0,53%	25	7,2%	0,9%
Harana/Valle de Arana	329	-7	-2,08%	-37	-10,1%	-1,3%
Iruña Oka/Iruña de Oca	2093	87	4,34%	477	29,5%	3,3%
Iruraiz-Gauna	465	7	1,53%	57	14,0%	1,6%
Kripan	190	-1	-0,52%	-10	-5,0%	-0,6%
Kuartango	364	-3	-0,82%	21	6,1%	0,7%
Labastida	1334	32	2,46%	252	23,3%	2,7%
Lagrán	195	4	2,09%	5	2,6%	0,3%
Laguardia	1480	17	1,16%	57	4,0%	0,5%
Lanciego/Lantziego	643	-5	-0,77%	-7	-1,1%	-0,1%
Lantarón	935	6	0,65%	106	12,8%	1,5%
Lapuebla de Labarca	848	-17	-1,97%	-13	-1,5%	-0,2%
Legutiano	1459	17	1,18%	148	11,3%	1,3%
Leza	220	10	4,76%	38	20,9%	2,4%
Llodio	18721	-150	-0,79%	-1.192	-6,0%	-0,8%
Moreda de Álava	276	-4	-1,43%	-7	-2,5%	-0,3%
Navaridas	208	1	0,48%	-19	-8,4%	-1,1%
Okondo	1004	40	4,15%	234	30,4%	3,4%
Oyón/Oion	2678	114	4,45%	436	19,4%	2,2%
Peñacerrada-Urizaharra	263	-2	-0,75%	12	4,8%	0,6%
Ribera Alta	580	11	1,93%	68	13,3%	1,6%
Ribera Baja/Erribera Beitia	966	110	12,85%	501	107,7%	9,6%
Salvatierra o Agurain	4096	52	1,29%	300	7,9%	1,0%
Samaniego	319	2	0,63%	14	4,6%	0,6%
San Millán/Donemiliaga	706	21	3,07%	15	2,2%	0,3%
Urkabustaiz	958	41	4,47%	122	14,6%	1,7%
Valdegovía	1046	36	3,56%	163	18,5%	2,1%
Villabuena de Álava/Eskuernaga	321	-15	-4,46%	-24	-7,0%	-0,9%
Vitoria-Gasteiz	223702	445	0,20%	9.468	4,4%	0,5%



ARABA	Población 1-1-2004	Diferencia 2004/2003		Diferencia 2004/1996		Tasa interanual de crecimiento 2004/1996
		Habitantes	%	Habitantes	%	
Yécora	266	11	4,31%	12	4,7%	0,6%
Zalduondo	162	16	10,96%	26	19,1%	2,2%
Zambrana	361	9	2,56%	4	1,1%	0,1%
Zigoitia	1331	0	0,00%	274	25,9%	2,9%
Zuia	2219	121	5,77%	768	52,9%	5,5%

GIPUZKOA	Población 1-1-2004	Diferencia 2004/2003		Diferencia 2004/1996		Tasa interanual de crecimiento 2004/1996
		Habitantes	%	Habitantes	%	
Abaltzisketa	280	-1	-0,36%	21	8,1%	1,0%
Aduna	342	1	0,29%	31	10,0%	1,2%
Aia	1707	55	3,33%	61	3,7%	0,5%
Aizarnazabal	579	27	4,89%	28	5,1%	0,6%
Albiztur	296	3	1,02%	0	0,0%	0,0%
Alegia	1659	47	2,92%	-3	-0,2%	0,0%
Alkiza	290	17	6,23%	30	11,5%	1,4%
Altzaga	148	15	11,28%	53	55,8%	5,7%
Altzo	349	29	9,06%	28	8,7%	1,1%
Amezketza	980	-3	-0,31%	-25	-2,5%	-0,3%
Andoain	13803	-83	-0,60%	-737	-5,1%	-0,6%
Anoeta	1776	-2	-0,11%	0	0,0%	0,0%
Antzuola	1946	35	1,83%	10	0,5%	0,1%
Arama	163	-3	-1,81%	5	3,2%	0,4%
Aretxabaleta	6281	36	0,58%	338	5,7%	0,7%
Arrasate o Mondragón	22872	-213	-0,92%	-1.699	-6,9%	-0,9%
Asteasu	1346	29	2,20%	154	12,9%	1,5%
Astigarraga	4109	158	4,00%	931	29,3%	3,3%
Ataun	1514	0	0,00%	-75	-4,7%	-0,6%
Azkoitia	10345	57	0,55%	105	1,0%	0,1%
Azpeitia	13857	-1	-0,01%	321	2,4%	0,3%
Baliarrain	101	4	4,12%	7	7,4%	0,9%
Beasain	12442	116	0,94%	111	0,9%	0,1%
Beizama	166	-2	-1,19%	2	1,2%	0,2%
Belauntza	296	2	0,68%	10	3,5%	0,4%
Berastegi	994	12	1,22%	62	6,7%	0,8%
Bergara	14918	-126	-0,84%	-399	-2,6%	-0,3%
Berrobi	571	6	1,06%	6	1,1%	0,1%
Bidegoyan	439	7	1,62%	18	4,3%	0,5%
Deba	5259	-16	-0,30%	217	4,3%	0,5%
Donostia-San Sebastián	182644	833	0,46%	5.736	3,2%	0,4%
Eibar	28006	-176	-0,62%	-2.308	-7,6%	-1,0%
Elduain	216	2	0,93%	-11	-4,8%	-0,6%
Elgeta	1002	27	2,77%	20	2,0%	0,3%
Elgoibar	10524	-113	-1,06%	-465	-4,2%	-0,5%
Errenteria	38141	-256	-0,67%	-1.522	-3,8%	-0,5%
Errezil	607	-1	-0,16%	-32	-5,0%	-0,6%
Eskoriatza	3890	-12	-0,31%	-109	-2,7%	-0,3%
Ezkio-Itsaso	570	9	1,60%	32	5,9%	0,7%
Gabiria	419	-23	-5,20%	-9	-2,1%	-0,3%
Gaintza	125	-4	-3,10%	-11	-8,1%	-1,0%
Gaztelu	151	1	0,67%	7	4,9%	0,6%
Getaria	2510	16	0,64%	113	4,7%	0,6%
Hernani	18792	45	0,24%	165	0,9%	0,1%
Hernialde	305	11	3,74%	4	1,3%	0,2%

GIPUZKOA	Población 1-1-2004	Diferencia 2004/2003		Diferencia 2004/1996		Tasa interanual de crecimiento 2004/1996
		Habitantes	%	Habitantes	%	
Hondarribia	15727	234	1,51%	1.274	8,8%	1,1%
Ibarra	4372	-2	-0,05%	85	2,0%	0,2%
Idiazabal	2124	70	3,41%	104	5,1%	0,6%
Ikaztegieta	387	1	0,26%	7	1,8%	0,2%
Irun	58899	863	1,49%	3.684	6,7%	0,8%
Irura	1079	39	3,75%	353	48,6%	5,1%
Itsasondo	554	-10	-1,77%	-74	-11,8%	-1,6%
Larraul	176	7	4,14%	41	30,4%	3,4%
Lasarte-Oria	17734	106	0,60%	-127	-0,7%	-0,1%
Lazkao	5064	0	0,00%	162	3,3%	0,4%
Leaburu	369	-6	-1,60%	-8	-2,1%	-0,3%
Legazpi	8673	-57	-0,65%	-605	-6,5%	-0,8%
Legorreta	1363	-8	-0,58%	-57	-4,0%	-0,5%
Leintz-Gatzaga	248	1	0,40%	-2	-0,8%	-0,1%
Lezo	5920	-93	-1,55%	167	2,9%	0,4%
Lizartza	601	4	0,67%	-43	-6,7%	-0,9%
Mendaro	1587	72	4,75%	279	21,3%	2,4%
Mutiloa	156	-3	-1,89%	-12	-7,1%	-0,9%
Mutriku	4752	-17	-0,36%	-22	-0,5%	-0,1%
Oiartzun	9633	226	2,40%	755	8,5%	1,0%
Olaberria	918	18	2,00%	-92	-9,1%	-1,2%
Oñati	10729	-21	-0,20%	165	1,6%	0,2%
Ordizia	8926	-36	-0,40%	-194	-2,1%	-0,3%
Orendain	162	1	0,62%	6	3,8%	0,5%
Orexa	85	2	2,41%	6	7,6%	0,9%
Orio	4585	-20	-0,43%	319	7,5%	0,9%
Ormaiztegi	1242	48	4,02%	60	5,1%	0,6%
Pasaia	16078	-67	-0,41%	-1.222	-7,1%	-0,9%
Segura	1234	0	0,00%	-29	-2,3%	-0,3%
Soraluze/Placencia de las Armas	4158	0	0,00%	-272	-6,1%	-0,8%
Tolosa	17798	-139	-0,77%	-181	-1,0%	-0,1%
Urnieta	5807	-17	-0,29%	687	13,4%	1,6%
Urretxu	6667	2	0,03%	425	6,8%	0,8%
Usurbil	5512	38	0,69%	247	4,7%	0,6%
Villabona	5742	112	1,99%	372	6,9%	0,8%
Zaldibia	1481	-30	-1,99%	-92	-5,8%	-0,8%
Zarautz	21906	226	1,04%	2.704	14,1%	1,7%
Zegama	1307	7	0,54%	-41	-3,0%	-0,4%
Zerain	249	-3	-1,19%	16	6,9%	0,8%
Zestoa	3104	23	0,75%	-148	-4,6%	-0,6%
Zizurkil	2855	-30	-1,04%	171	6,4%	0,8%
Zumaia	8705	49	0,57%	425	5,1%	0,6%
Zumarraga	10115	-58	-0,57%	-209	-2,0%	-0,3%

BIZKAIA	Población 1-1-2004	Diferencia 2004/2003		Diferencia 2004/1996		Tasa interanual de crecimiento 2004/1996
		Habitantes	%	Habitantes	%	
Abadiño	7031	35	0,50%	134	1,9%	0,2%
Abanto y Ciérvana-Abanto Zierbena	9315	125	1,36%	898	10,7%	1,3%
Ajangiz	428	-2	-0,47%	40	10,3%	1,2%
Alonsotegi	2626	-32	-1,20%	-268	-9,3%	-1,2%
Amorebieta-Etxano	16609	211	1,29%	549	3,4%	0,4%
Amoroto	370	-8	-2,12%	-4	-1,1%	-0,1%
Arakaldo	95	1	1,06%	-15	-13,6%	-1,8%



BIZKAIA	Población 1-1-2004	Diferencia 2004/2003		Diferencia 2004/1996		Tasa interanual de crecimiento 2004/1996
		Habitantes	%	Habitantes	%	
Arantzazu	279	-6	-2,11%	-6	-2,1%	-0,3%
Arcentales	660	-6	-0,90%	23	3,6%	0,4%
Areatza	1021	-6	-0,58%	-75	-6,8%	-0,9%
Arrankudiaga	779	4	0,52%	49	6,7%	0,8%
Arratzu	357	-6	-1,65%	-42	-10,5%	-1,4%
Arrieta	512	7	1,39%	41	8,7%	1,0%
Arrigorriaga	11871	356	3,09%	1.458	14,0%	1,7%
Artea	673	16	2,44%	79	13,3%	1,6%
Atxondo	1424	-27	-1,86%	-66	-4,4%	-0,6%
Aulesti	659	5	0,76%	1	0,2%	0,0%
Bakio	1931	99	5,40%	542	39,0%	4,2%
Balmaseda	7117	74	1,05%	-109	-1,5%	-0,2%
Barakaldo	94967	240	0,25%	-5.507	-5,5%	-0,7%
Barrika	1283	44	3,55%	236	22,5%	2,6%
Basauri	44627	-308	-0,69%	-3.863	-8,0%	-1,0%
Bedia	978	-7	-0,71%	-18	-1,8%	-0,2%
Berango	5846	234	4,17%	1.201	25,9%	2,9%
Bermeo	16901	-5	-0,03%	-275	-1,6%	-0,2%
Berriatua	1077	54	5,28%	99	10,1%	1,2%
Berriz	4468	23	0,52%	369	9,0%	1,1%
Bilbao	352317	-1.250	-0,35%	-6.558	-1,8%	-0,2%
Busturia	1685	20	1,20%	45	2,7%	0,3%
Derio	4915	-20	-0,41%	238	5,1%	0,6%
Dima	1128	49	4,54%	80	7,6%	0,9%
Durango	26131	396	1,54%	2.222	9,3%	1,1%
Ea	791	-5	-0,63%	-17	-2,1%	-0,3%
Elantxobe	463	3	0,65%	-47	-9,2%	-1,2%
Elorrio	7099	-71	-0,99%	-239	-3,3%	-0,4%
Erandio	23104	228	1,00%	-509	-2,2%	-0,3%
Ereño	256	5	1,99%	-12	-4,5%	-0,6%
Ermua	16597	-138	-0,82%	-749	-4,3%	-0,6%
Errigoiti	484	-15	-3,01%	32	7,1%	0,9%
Etxebarri, Anteiglesia de San Esteban Etxebarri Doneztebeko Elizatea	7516	126	1,71%	1.142	17,9%	2,1%
Etxebarria	789	-1	-0,13%	1	0,1%	0,0%
Forua	1010	8	0,80%	33	3,4%	0,4%
Fruiz	363	6	1,68%	47	14,9%	1,7%
Galdakao	29603	-162	-0,54%	-43	-0,1%	0,0%
Galdames	808	6	0,75%	4	0,5%	0,1%
Gamiz-Fika	1254	27	2,20%	267	27,1%	3,0%
Garay	285	10	3,64%	41	16,8%	2,0%
Gatika	1340	45	3,47%	250	22,9%	2,6%
Gautegiz Arteaga	880	13	1,50%	102	13,1%	1,6%
Gernika-Lumo	15571	117	0,76%	132	0,9%	0,1%
Getxo	83004	-620	-0,74%	808	1,0%	0,1%
Gizaburuaga	141	1	0,71%	5	3,7%	0,5%
Gordexola	1544	11	0,72%	96	6,6%	0,8%
Gorliz	4750	98	2,11%	1.227	34,8%	3,8%
Güeñes	6061	101	1,69%	148	2,5%	0,3%
Ibarrangelu	541	1	0,19%	16	3,0%	0,4%
Igorre	4019	24	0,60%	19	0,5%	0,1%
Ispaster	615	2	0,33%	-9	-1,4%	-0,2%
Iurreta	4046	-100	-2,41%	-437	-9,7%	-1,3%
Izurtza	265	2	0,76%	-12	-4,3%	-0,6%

BIZKAIA	Población	Diferencia 2004/2003		Diferencia 2004/1996		Tasa interanual de
	1-1-2004	Habitantes	%	Habitantes	%	crecimiento 2004/1996
Karrantza Harana/Valle de Carranza	2884	-25	-0,86%	-263	-8,4%	-1,1%
Kortezubi	372	1	0,27%	4	1,1%	0,1%
Lanestosa	285	-1	-0,35%	-11	-3,7%	-0,5%
Larrabetzu	1618	11	0,68%	100	6,6%	0,8%
Laukiz	975	-19	-1,91%	38	4,1%	0,5%
Leioa	28806	-87	-0,30%	2.550	9,7%	1,2%
Lekeitio	7300	-54	-0,73%	-130	-1,7%	-0,2%
Lemoa	2793	26	0,94%	323	13,1%	1,5%
Lemoiz	908	20	2,25%	79	9,5%	1,1%
Lezama	2223	41	1,88%	166	8,1%	1,0%
Loiu	2193	64	3,01%	507	30,1%	3,3%
Mallabia	1105	-14	-1,25%	5	0,5%	0,1%
Mañaria	451	-2	-0,44%	-22	-4,7%	-0,6%
Markina-Xemein	4752	39	0,83%	39	0,8%	0,1%
Maruri-Jatabe	772	40	5,46%	192	33,1%	3,6%
Mendata	343	1	0,29%	11	3,3%	0,4%
Mendexa	363	15	4,31%	25	7,4%	0,9%
Meñaka	563	28	5,23%	90	19,0%	2,2%
Morga	419	-3	-0,71%	33	8,5%	1,0%
Mundaka	1847	10	0,54%	66	3,7%	0,5%
Mungia	14446	161	1,13%	1.639	12,8%	1,5%
Munitibar-Arbatzegi Gerrikaitz	385	3	0,79%	-12	-3,0%	-0,4%
Murueta	289	25	9,47%	87	43,1%	4,6%
Muskiz	6597	24	0,37%	230	3,6%	0,4%
Muxika	1290	-12	-0,92%	-125	-8,8%	-1,1%
Nabarniz	231	5	2,21%	-13	-5,3%	-0,7%
Ondarroa	9642	-119	-1,22%	-605	-5,9%	-0,8%
Orozko	2265	61	2,77%	377	20,0%	2,3%
Ortuella	8644	-119	-1,36%	43	0,5%	0,1%
Otxandio	1040	15	1,46%	-6	-0,6%	-0,1%
Plentzia	3895	132	3,51%	778	25,0%	2,8%
Portugalete	50357	-570	-1,12%	-3.714	-6,9%	-0,9%
Santurtzi	47037	-123	-0,26%	-2.939	-5,9%	-0,8%
Sestao	30766	-761	-2,41%	-3.730	-10,8%	-1,4%
Sondika	4242	100	2,41%	660	18,4%	2,1%
Sopelana	11209	315	2,89%	1.749	18,5%	2,1%
Sopuerta	2272	47	2,11%	4	0,2%	0,0%
Sukarrieta	360	30	9,09%	46	14,6%	1,7%
Trucios-Turtzioz	530	9	1,73%	-4	-0,7%	-0,1%
Ubide	161	-10	-5,85%	0	0,0%	0,0%
Ugao-Miraballes	4079	-20	-0,49%	-94	-2,3%	-0,3%
Urduliz	3176	15	0,47%	389	14,0%	1,6%
Urduña-Orduña	4038	47	1,18%	75	1,9%	0,2%
Valle de Trápaga-Trapagaran	12605	-81	-0,64%	-250	-1,9%	-0,2%
Zaldibar	2894	20	0,70%	-156	-5,1%	-0,7%
Zalla	7919	31	0,39%	401	5,3%	0,7%
Zamudio	3149	48	1,55%	96	3,1%	0,4%
Zaratamo	1647	-4	-0,24%	50	3,1%	0,4%
Zeanuri	1155	11	0,96%	20	1,8%	0,2%
Zeberio	1025	9	0,89%	126	14,0%	1,7%
Zierbena	1265	21	1,69%	117	10,2%	1,2%
	2.115.279	3.075	0,15%	17.224	0,8%	0,1%



El hospital de Agüenit: un compromiso de todos

El pasado mes de enero una delegación del Parlamento Vasco y de la Asociación de Municipios Vascos viajó al Sahara para conocer de primera mano el Hospital que con la aportación del Gobierno Vasco se ha edificado en Agüenit para atender a la población saharauí necesitada de atención médica. La puesta en marcha del Hospital depende ahora de la solidaridad de los Ayuntamientos vascos que se comprometan a aportar, bien en solitario o en grupo, ayuda económica.



► Un artículo del Alcalde de Muskiz, **Gualber Atxurra**, para la revista **Udala** relatando la experiencia vivida en el Sahara.

Muchos somos ya los cargos públicos que hemos viajado a los Campamentos de Refugiados de Tindouf en Argelia. La totalidad hemos percibido las duras condiciones de vida de esa población y cuando hablamos de ella se nos anuda algo en la garganta, el corazón late compungido y los ojos nos brillan emocionados. No es para menos. Ver una sociedad

organizada y culta que está desterrada en la Hamada Argelina, es decir, en la NADA es muy duro y más cuando imaginas que ahí los niños y niñas estudian, juegan, crecen, viven con sus mayores y esperando volver a su tierra, al Sahara Occidental.

La ONU no consigue hacer cumplir, en este caso, sus resoluciones y los saharauis

siguen respetando su pacto de alto el fuego. Así, con su compromiso cumpliéndose han pasado 30 años de una descolonización inconclusa, viendo crecer a sus más jóvenes y envejecer a sus mayores sin poder establecerse en su país.

Pues bien, aún así, gracias a la ayuda humanitaria del Gobierno Vasco, se ha construido un moderno Hospital en Agüenit, en los terrenos liberados y a 1000 kilómetros al sur de Tindouf. Este Hospital, además del

El 22 de julio de 2003 el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, EUDEL, Emakunde y Euskal Fondoa firmaron un Convenio de colaboración para la coordinación de la Cooperación municipal vasca con la República Árabe Saharaui Democrática. Fruto de ese Convenio, y entre otras actuaciones, se ha impulsado en los terrenos liberados, en Agüenit, la construcción de un Hospital completo para poder atender a todos los saharauis necesitados de atención médica. Al objeto de conocer de primera mano las necesidades que el Hospital tiene en la actualidad, una vez finalizada su construcción, los Parlamentarios vascos Txomin Aurrekoetxea,

Jesús Loza y Gorka Knörr, acompañados por el Alcalde de Muskiz, Gualber Atxurra, en representación de EUDEL, viajaron hasta el Sahara comprometiéndose a seguir impulsando el funcionamiento del Hospital. Para ello será necesaria la colaboración solidaria de los Ayuntamientos vascos dispuestos a aportar anualmente contribuciones económicas que garanticen el funcionamiento del Hospital todos los días de año y en el futuro. Con este motivo, desde la Asociación de Municipios Vascos se organizarán reuniones informativas y organizativas para coordinar las ayudas que los Ayuntamientos estén dispuestos a otorgar en solidaridad para con el pueblo Saharaui. ■



esfuerzo económico institucional, ha contado con el trabajo generoso del voluntariado en su construcción, los voluntarios de la Asociación de Amigos de la RASD de Gasteiz y PTM, que han dedicado su tiempo libre y vacaciones a que en aquel lugar lejano e inhóspito surja, como un espejismo, este flamante hospital.

Llegados a Agüenit nos recibe Mahfud, el responsable sanitario de esta región, que como buen

saharai nos acoge con el mayor de los afectos y se ocupa de que no nos sintamos extraños a más de 4.000 Km. de nuestros hogares, consiguiéndolo con creces, como no puede ser de otra forma entre esta excelente población. Nos desgrana pormenorizadamente cómo necesita que funcione el hospital, su laboratorio, quirófano, radiología, etc. Se le observa ilusionado de estar cerca el poder atender a una población nómada que en época

de lluvias llegan a ser 10.000 habitantes. Después de casi dos horas de explicaciones a nuestras preguntas nos dice, con el aplomo que su pesada carga de responsabilidad le exige, que el hospital necesita compromiso y garantías para que funcione todos los días de todos los años, que no espera un año ayuda y que el siguiente no llegue esa necesaria cooperación, que requiere un compromiso de continuidad en el tiempo, y todo esto clavando su mirada en el representante de

Presupuesto necesario anual para el mantenimiento del hospital de Agüenit

Personal: 20 personas x 50 euros x 12 meses	12.000 euros
Alimentación: 1200 euros x 12 meses	14.400 euros
Combustible: 1400 litros x 0,25 euros, 12 meses	4.200 euros
Fungibles y medicamentos: 850 euros x 12 meses	10.200 euros
Total	40.800 euros

NOTA: Con este presupuesto se garantiza la asistencia médica primaria, incluyendo hospitalizaciones. Las enfermedades más frecuentes son las bronquitis en invierno y las diarreas en verano.



EUDEL, pues el resto de la delegación ya había cumplido sus compromisos para construir el edificio.

Durante el resto del viaje de retorno a Loiu todos traíamos la

sensación de que cuando llegáramos no habíamos terminado el trayecto, este proyecto de cooperación nos exige terminar en el lugar donde esperan nuestra ayuda, la ayuda de EUDEL, y de los municipios

El Hospital de Agüenit necesita del compromiso de los Ayuntamientos vascos para que su funcionamiento se prolongue a lo largo de los años

hermanados, el funcionamiento permanente del hospital nos exige ese compromiso, donde ya otros han cumplido, tanto el Parlamento Vasco como la Asociación de Amigos de la RASD de Gasteiz; la mirada de Mahfud debe tener una respuesta. No puede quedar perdida ante un enorme silencio.

La respuesta es que entre los Ayuntamientos tenemos que ser capaces, en solitario o agrupados, de suministrar y hacer funcionar todos los días las distintas áreas de este centro sanitario. ■



Batzorde Agintariaren erabakiak

EUDELen Batzorde Agintariak 2005eko urtarrilaren 20an egin zuen bilera Tolosako Udaletxeko Batzar Aretoan. Gai zerrenda onetsi eta aurreko batzarreko akta irakurri eta onartu ondoren, zenbait gai aztertu ziren; hona hemen:

1. UDALSAREA 21, JASANGARRITASUNAREN ALDEKO UDAL SAREA

Elkarteburuak eguneko aztergaien zerrenda aurkeztu zuen. Mundu globalizatu honetan gaur egun bizi dugun egoeraren deskribapena egin zuen. Mundu honetan esperientziak trukatu behar dira, toki mailan abiarazi beharreko ekintzek emaitza onak izan ditzaten. Horrek esan nahi du lanerako metodoak bilakatu egiten direla eta udalen parte-hartzea behar duten sare sektorialak gero eta ugariagoak direla.

Hori guztia dela eta, EUDELEk, hau da, sareen Sareak, bi erronkari egin behar die aurre:

- Zatiketa saihestu behar du, sareen arteko kontraesanei ihes eginez.
- Sortzen diren sareak bere egiturari hartu behar ditu; horretarako, bere nortasun juridikoa eskaini behar die eta sare horien aurrekontua eta Kudeaketa Plana EUDELen orokorretan sartu behar ditu.

Ikuspuntu horretatik, bertaratutakoak ados agertu ziren estatutuetan egin beharreko aldaketak egiteko, Elkartearen egitura etorkizuneko eskaeretara egokitzeko xedez.

Sarreraren ondoren, eta UDALSAREA 21 sareari dagokionez, erabaki zen Eusko Jaurlaritzako Lurralde Antolamendu eta Ingurumen Sailari proposatzea aipatutako Sailaren, Araba, Bizkaia eta Gipuzkoako foru aldundien eta EUDELen arteko hitzarmenaren bederatzigarren klausula aldatzea, UDALSAREA 21 - jasangarritasunaren aldeko Euskadiko udalen sarea garatu eta bultzatzeko, l. eranskinean azaldu bezala utziz.

2. UDALARRANTZ, ARRANTZA UDALERRIEN SAREA

Aurreko puntuan sareentzat oro har deskribatutako planteamendu berari eustea erabaki zen. Zehatzago esateko, eta UDALARRANTZi dagokionez, erabaki zen Eusko Jaurlaritzako Nekazaritza eta Arrantza Sailari gainerako sareentzat adierazitako jarduketa eskema planteatzea, erabaki eta funtzionamendu organoei dagokienez EUDELen jarduketa markoan.

3. LANERAKO PRESTAKUNTZA, BITARTEKOTZA LAN MERKATUAN ETA TOKI GARAPENA

Justizia, Lan eta Gizarte Segurantzaren Sailak Lanbide Zentroen zabalkundea egituratzeko eta udalen eta

Acuerdos de la Comisión Ejecutiva

Con fecha de 20 de enero de 2005, se celebró en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Tolosa, la sesión correspondiente a la Comisión Ejecutiva de EUDEL. Junto a la adopción del Orden del día y a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se procedió al examen de diversos asuntos que a continuación se mencionan.

1. LA RED DE MUNICIPIOS PARA LA SOSTENIBILIDAD UDALSAREA 21

El Presidente introdujo el punto del Orden del Día con una descripción de la situación actual a la que estamos siendo abocados en un mundo global que requiere del intercambio de experiencias para un resultado óptimo de las acciones a emprender en lo local. Este razonamiento implica que los métodos de trabajo evolucionan y que la proliferación de redes sectoriales en las que intervengan los municipios empieza a ser ya una realidad.

Por todo ello, se presentan dos retos que han de ser asumidos por la Red de redes que es EUDEL:

- Evitar la fragmentación, evitando contradicciones entre redes.
- Acoger en su estructura a las redes que vayan surgiendo, ofreciéndoles su personalidad jurídica e integrando su presupuesto y su Plan de Gestión en los generales de EUDEL.

Desde este punto de vista coincidieron los presentes en realizar las modificaciones estatutarias que, en su caso, fueran precisas para adaptar la estructura de la Asociación a las futuras demandas.

Tras esta introducción y respecto a UDALSAREA 21, se acordó proponer al Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco una modificación de la cláusula Novena del Convenio entre el citado Departamento, las Diputaciones Forales de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y EUDEL, con el fin de desarrollar y potenciar la red vasca de municipios hacia la sostenibilidad – UDALSAREA 21, quedando tal y como se expone en el anexo I.

2. LA RED DE MUNICIPIOS PESQUEROS UDALARRANTZ

Se acordó seguir idéntico planteamiento al descrito para las redes en general en el punto anterior.

Más concretamente y en lo que a UDALARRANTZ se refiere, se acordó plantear al Departamento de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco el esquema de actuación perfeñado para el resto de redes en cuanto a los órganos de decisión y funcionamiento en el marco de actuación de EUDEL.

3. LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO, LA INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO LABORAL Y EL DESARROLLO LOCAL

Habiendo analizado la propuesta de convenio remitida por el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social de cara a articular el despliegue de los Centros Lanbide y establecer

aipatutako Sailaren arteko lan jarraibideak ezartzeko xedez igorritako hitzarmen proposamena aztertuta, Batzorde Agintariak hauxe adierazi zuen:

- A) Lehenik eta behin, argi utzi nahi izan zuen arlo honetan harreman marko egonkor bat ezarri behar dela; izan ere, argi zehaztu behar da zein den udalen eskumen maila arlo honetan, eta eskumenen zehaztapen horrek Sailleik bertatik eman daitezkeen orientazio aldaketetan ere izan behar du eragina.
- B) Instituzioek toki garapenaren arloan izan behar duten eskumen maila ezarri behar da, eta, hori dela eta, EUDELen eta Justizia, Lan eta Gizarte Segurantzza Sailaren arteko hitzarmena ez da marko egokia toki garapenaren arloko eskumenak jasotzeko. EUDELeke uste du mota horretako akordio batek beste sail batzuk inplikaturako lituzkeela, eta, ondorioz, Gobernu Kontseiluan onartu beharko litzatekeela.
- C) Era berean, arlo honetan hitzarmen bat artikulatzea ez da egokia, arlo honetan eragina izango lukeen toki erakundeen eskumenen balizko erreforma bat aztertzen ari baita eta horrek eraginak izango bailituzke.

Batzorde Agintariak argi utzi nahi izan zuen EUDELeke beti egin duela apustu toki erakundeek lan arloan egiten duten lana aintzatesteko eta horien ondarea aprobetxatzeko. Hori guztia dela eta, uste du Lan Sailak ezin duela ahaztu toki erakundeen parte-hartzea, langabeei zuzendutako arreta zerbitzuaren osoko prestazioaren elementu egiturazale eta bermatzaile legez.

Azkenik, erabaki zuen Eusko Jaurlaritzari eskatzea Enplegu Plan berriaren garapenaren ondorioz onartutako dekretuak berrikus ditzan, toki erakundeen beharrianak kontuan hartuta aldatzeko.

4. AKORDIOEN JARRAIPENA

Toki Gobernuaren Erreformari buruzko Liburu Zuriaren zirriborroa:

Badaki Toki Gobernuaren Erreformari buruzko Liburu Zuriaren zirriborroa egiten ari dela. Datozen hilabeteetan gai honi dagokionez Euskadiko Udalen borondatea osatzeko abiarazi daitezkeen ekimenen zain geratu da.

Asiako Hego-ekialdeko Itsasikara:

Elkarteburuaren erabakia berrestea. Ondorioz, EUDELeke kontu bat irekiko du, eta Elkartek 6.000 euroko ekarpena egingo du hasieran. Era berean, Euskadiko Udalei elkartasunerako deia egin zaie, itsasikarak eragindako hondamenak arintzeko.

Bildutako zenbatekoa Nazioarteko Gurutze Gorriaren esku jarriko da, erakunde horrek bidal dezan bildutakoa Asiako Hego-ekialdera.

Gizarte-zerbitzuen Erakunde Arteko Batzordea:

Sor daitezkeen deialdiari erantzuna ematea, hartutako eskumenei buruzko argibide ekonomiko-finantzarioaren planteamendu batekin.

pautas de trabajo entre los Ayuntamientos y el citado de Departamento, la Comisión Ejecutiva realizó las siguientes consideraciones:

- D) En primer lugar, quiso dejar claro que en esta materia se hace necesario la fijación de un marco estable de relaciones en el que se delimite con claridad cuál es el nivel competencial de los Ayuntamientos en esta materia y que esta delimitación competencial trascienda a los cambios de orientación que puedan darse desde el propio Departamento.
- E) Se puso de manifiesto la necesidad de establecer el nivel competencial de las instituciones en materia de desarrollo local, y por ello se entiende que un convenio entre EUDEL y el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social no es el marco en el que deben recogerse las competencias en materia de desarrollo local. Desde EUDEL se entiende que un acuerdo de estas características implicaría a otros Departamentos, y que por ello se hace necesario se aprobase en el seno del Consejo de Gobierno.
- F) Asimismo, puso de manifiesto la no idoneidad de articular un convenio en esta materia cuando se está estudiando una posible reforma de las competencias de los entes locales que afectaría a esta materia, con las consecuencias que ello pudiera llevar.

La Comisión Ejecutiva quiso dejar claro que desde EUDEL siempre se ha apostado porque se reconozca el trabajo realizado por los entes locales en materia de empleo y se aproveche su acervo. Por ello, entiende que el Departamento de Empleo no puede obviar la participación de los entes locales como elementos vertebradores y garantes de una prestación integral del servicio de atención a los desempleados.

Finalmente, también acordó solicitar a Gobierno Vasco revise los Decretos que se aprobaron en desarrollo del nuevo Plan de Empleo para modificarlos teniendo en cuenta las necesidades de los entes locales.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Borrador de Libro Blanco sobre la Reforma del Gobierno Local:

Darse por enterada de la elaboración de un Borrador de Libro Blanco sobre la Reforma del Gobierno Local, quedando a la espera de las iniciativas que a lo largo de los próximos meses se puedan emprender para conformar la voluntad de los Municipios Vascos al respecto.

Maremoto Sudeste Asiático:

Confirmar la decisión del Presidente de abrir una cuenta por parte de EUDEL, con una aportación inicial de la Asociación de 6.000 euros, apelando a la solidaridad de los Municipios Vascos para paliar los desastres producidos como consecuencia del maremoto.

La cantidad que resulte se pondrá a disposición de la Cruz Roja Internacional para su destino a dicho lugar.

Comisión Interinstitucional de Servicios Sociales:

Acudir en respuesta de la convocatoria que en su caso se produzca con un planteamiento de clarificación económico-financiera de las competencias asumidas.



- ▶ Buenas prácticas municipales:
Programa Izartu.
Meatzari: Centro de Ocio,
Formación y Cultura.
Ayuntamiento de **Muskiz.**